

VISTO:

El Expediente N° 63.455/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el AdeS. Luis SIERPE y la Psp. Fanny NOVACK, en su calidad de Consejeros por el Subclaustró de Auxiliares de la Unidad Académica Río Gallegos mediante la cual solicitan el aval para la realización de las Primeras Jornadas de Integración del Personal Docente – Subclaustró Auxiliares, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el objetivo de dichas Jornadas es brindar a los Auxiliares de Docencia que han ingresado recientemente a la Universidad un espacio de intercambio, integración y participación activa con la finalidad de estrechar lazos y alcanzar una mayor identificación con la Institución;

QUE la integración y el intercambio sería el comienzo de una serie de acciones a realizar durante el próximo año para intercambiar experiencias de trabajo entre el personal docente, especialmente del Subclaustró Auxiliares, que se desempeña en las distintas Unidades de Gestión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE la propuesta redundará en beneficio de la Institución dado que posibilitará la generación de propuestas tendientes a mejorar el desarrollo de las distintas carreras y disciplinas;

QUE se propone como fecha tentativa para la realización de las mismas el mes de Agosto del año 2009 bajo la coordinación de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE asimismo se solicita la inclusión en el Presupuesto 2009 de la actividad como proyecto institucional con una asignación de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización de las Primeras Jornadas de Integración del Personal Docente – Subclaustró Auxiliares, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral durante el mes de Agosto de 2009 bajo la coordinación de la Unidad Académica Río Gallegos, solicitar al Consejo Superior la inclusión en el Presupuesto 2009 de la actividad como proyecto institucional con una asignación de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y consideración;

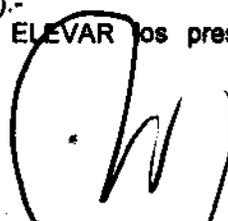
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

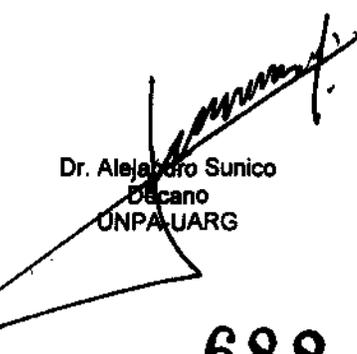
ARTÍCULO 1º. - AVALAR la realización de las Primeras Jornadas de Integración del Personal Docente – Subclaustró Auxiliares, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral durante el mes de Agosto de 2009 bajo la coordinación de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2º. - SOLICITAR al Consejo Superior la inclusión en el Presupuesto 2009 de la actividad mencionada en el artículo anterior como proyecto institucional con una asignación de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).-

ARTÍCULO 3º. - ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

688